

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
 Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ENERO 14 DE 2025

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DOCUMENTO
76-III-31-03-001-2023-00047-00	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	LUZ ARGENIS CASTRILLÓN NOREÑA Y OTROS	TRANSPORTES GINEBRA S.A. Y OTROS	RECURSO DE REPOSICIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO n.º 1198 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024 (Art. 319 C.G.P.)	15/01/2025	17/01/2025	ANEXO
76-III-31-03-001-2024-00033-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSÉ ALIRIO RENGIFO LATORRE	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE (Art. 446 – Num. 2º C.G.P.)	15/01/2025	17/01/2025	ANEXO
76-III-31-03-001-2010-00159-00	EJECUTIVO a continuación de proceso VERBAL	COMPRO S.A.S., hoy AGROKIMIA S.A.S.	JULIO CESAR CAICEDO ZAMORANO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE (Art. 446 – Num. 2º y 4º C.G.P.)	15/01/2025	17/01/2025	ANEXO

- Para ver el documento del cual se corre traslado hacer clic en [ANEXO](#)
- En caso de no poder visualizar el documento adjunto comunicarse al correo electrónico: j0lccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente traslado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de UN (1) DÍA.

CARLOS ANDRÉS GUTIÉRREZ ORTIZ
 Secretario